

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
A N U N C I O

**534.-** Expediente: Anulación de Sanción por Concepto de Multa.

Interesado: D. Francisco Javier Ruiz Martín.

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, dando lugar al Procedimiento Abreviado nº 31/2003 en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de los Contencioso-Administrativo nº 1 de Melilla, de fecha 25/02/04 cuyo contenido es el siguiente:

Ante este Juzgado y por D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MARTIN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la resolución nº 4629 dictada por ese Organismo (Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio) Ruego a V.I. completo, foliado y en su caso, autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., incorporando al mismo las notificaciones para citación y emplazamiento a los interesados efectuadas de conformidad con el artículo 49 de dicha Ley y con una antelación de por lo menos 15 días al señalado para la vista, habiendo sido ésta señalada para el próximo 27/4/2004 a las 10:50 horas.

Igualmente debe comunicar a este Juzgado si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el Capítulo III del Título IV de la Ley de la Jurisdicción, conforme establece el artículo 38. 1 de dicho Cuerpo Legal.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME.

Melilla 3 de marzo de 2004.

El Secretario Técnico del Área Económica.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**535.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al concurso del Servicio de Limpieza del edificio de la asociación cultural Banda de Música "Ciudad de Melilla" y aulas culturales para mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 778/4.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: Limpieza del edificio de la asociación cultural Banda de Música "Ciudad de Melilla" y aulas culturales para mayores de la Ciudad Autónoma de Melilla.

D) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de la Ciudad núm. 4018 de 19 de septiembre de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 33.000,00 euros anuales.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 19 de febrero de 2004.

B) Contratista: Coime, S.L.

C) Nacionalidad: Española

D) Importe de la Adjudicación: 29.553,52 euros anuales.

Melilla 1 de marzo de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**536.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 876 de fecha 26 de